



**Comité de Programación del BID
Comité del Directorio Ejecutivo
de la CII
Para información**

GN-2973-2
CII/GN-403-2
11 de agosto de 2023
Original: español
 inglés

**Público
Divulgación Simultánea**

A: Directores Ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo y
Directores Ejecutivos de la Corporación Interamericana de Inversiones

Del: Secretario

Asunto: Extensión del Periodo de Transición de la Estrategia de país del Grupo BID con
Brasil

Consultas a: Richard Martínez (extensión 4158) o Priscilla Gutierrez (extensión 1000)

Observaciones: La Vicepresidencia de Países (VPC) tradujo el documento y presentó ambos idiomas
a la Secretaría para distribución

Referencia: GN-2468-9(11/15), CII/GN-308-2(11/15), GN-2973(7/19)

PÚBLICO
DIVULGACIÓN SIMULTÁNEA

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**EXTENSIÓN DEL PERIODO DE TRANSICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAÍS DEL GRUPO
BID CON BRASIL**

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se pone a disposición del público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo para su información.

EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAÍS CON BRASIL

A. Objetivo

- 1.1 El objetivo del presente documento es informar la decisión del Vicepresidente de Países de extender el período de transición de la Estrategia de País (EP) con Brasil 2019-2022 (GN-2973, CII/GN-403), hasta el 31 de agosto de 2024. Dicha extensión se concede de conformidad con las disposiciones contenidas en el párrafo 4.2¹ de las Directrices para las Estrategias de País (GN-2468-9, CII/GN-308-2).

B. Antecedentes

- 1.2 La Estrategia de País con Brasil 2019-2022 fue aprobada por el Directorio Ejecutivo el 28 de agosto de 2019, con una validez desde su aprobación hasta la finalización del período de transición (31 de agosto de 2023).
- 1.3 La Administración, en acuerdo con el Gobierno de Brasil, consideró necesario extender el período de transición de la Estrategia de País dadas las siguientes circunstancias:
 - a. El proceso de Estrategias de País está siendo revisado en el marco del ejercicio de la Estrategia Institucional para mejorar, entre otros aspectos, su selectividad y focalización, así como su vinculación con la efectividad en el desarrollo. En este sentido, la nueva Estrategia País con Brasil se beneficiaría de la extensión de su período de transición para permitir la incorporación de las nuevas prioridades, así como de los ajustes necesarios en el proceso de planificación y contenidos de la Estrategia de País.
 - b. El principal instrumento de planificación presupuestaria a mediano plazo del Gobierno Federal es el Plan Plurianual (PPA). Éste define las guías, objetivos y metas de la Administración Pública Federal. El Gobierno comenzó la preparación del nuevo PPA 2024-2027 después de la toma de posesión, a través de un proceso innovador y participativo, con apoyo del BID. La propuesta final del PPA será remitida al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2023. El PPA será un insumo valioso para la nueva Estrategia de País.
- 1.4 De acuerdo con las Guías de Estrategia País (GN-2468-9, par. 4.4), el Grupo BID debe tener una estrategia de país válida con el país miembro prestatario en el momento que cualquier operación con o sin garantía soberana se presente para aprobación del Directorio Ejecutivo del BID y al Directorio Ejecutivo del CII, respectivamente.
- 1.5 En atención a estas consideraciones, la extensión de la Estrategia de País con Brasil ha sido aprobada hasta el 31 de agosto de 2024.

¹ De acuerdo con el párrafo 4.2, el Vicepresidente de Países tiene la facultad de extender la vigencia de la Estrategia de País hasta dos años. Una vez concedida la extensión, se informará al Comité de Programación del Directorio del BID y al Comité del Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).